

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33535** SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil número Uno de Sevilla anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 505/2011, por auto de fecha 01/06/11, se ha declarado en concurso voluntario al deudor Armenta Rehabilitaciones, S.L. con C.I.F. B-91600312 y domicilio en calle Virgen de Valvanera, 19 Edificio Atenas, 5.º C, Sevilla.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC directamente ante el administrador concursal D. José María Carrión Maldonado domiciliado en República Argentina 37 Acc 1.ª Dcha, Sevilla con teléfono n.º 954-991-646, fax 954-27-96-64 y correo electrónico: josemariacarrion@telefonica.net dicho administrador ha sido nombrado por auto de fecha 01/06/11.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC)

Sevilla, 8 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110074674-1